

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
(LA SOCIEDAD O CIBANCO),  
DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

**RESUMEN DE ACUERDOS**

**PRIMERO.** - Se aprueba el otorgamiento de los poderes y facultades en favor de los Licenciados **(i) Roberto Pérez Estrada; (ii) Salvador Arroyo Rodríguez; (iii) Ana María Castro Velazquez; (iv) Marco Ariel Álvarez Reyes; (v) Joanna Alitzel Jinich Tovar; (vi) Josu Moreras Santisteban; (vii) José Luis Violante Martínez; (viii) José Gabriel Alatraste Díaz, (ix) Fernando Uriel López de Jesús y (x) José Luis Toledo García y (xi) Carlos Flores Salinas** en los términos propuestos.

**SEGUNDO.** - Se aprueba la propuesta para revocar el nombramiento del Contador Público **Oscar Manuel Herrejón Caballero**, como Delegado Fiduciario y Apoderado de Representación Común de la Sociedad, en los términos propuestos

**TERCERO.**- Se aprueba la designación de los Licenciados **Nabor Mejía Robles y Ubaldo Chávez López**, como Delegados Fiduciarios y Apoderados de Representación Común, con **Firma "B"**, para que actúen en nombre y representación de la Sociedad, en términos de los artículos 46, fracciones XV y XVII y 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como el otorgamiento de poderes y facultades, en los términos propuestos.

**CUARTO.**- Se aprueba la ratificación de los poderes y facultades otorgados en favor de las personas que en la actualidad desempeñan el cargo de Delegado Fiduciario y Apoderado de Representación Común de la Sociedad, en los términos propuestos.

**QUINTO.**- Se autoriza a los Licenciados **Roberto Pérez Estrada, Fernando Uriel López de Jesús, José Gabriel Alatraste Díaz y Ana María Castro Velázquez**, para que conjunta o separadamente actúen como Delegados Especiales de esta asamblea, y en consecuencia, realicen las actividades previstas en el desarrollo de este punto de la orden del día.